



INFORME TÉCNICO DE SOCIALIZACIÓN

PROYECTO DE “ORDENANZA QUE EXPIDE LA NORMATIVA ESPECIAL ASIGNADA PARA ZONIFICACIÓN DE LAS ZONAS ROSA Y SU ASIGNACIÓN A LA CATEGORÍA CZ8 EN EL CANTÓN RIOBAMBA”

UNIDAD RESPONSABLE	Jefatura de Participación Ciudadana y Control Social
ELABORADO POR	Lcda. Yesenia Rivera, Jefa de Participación Ciudadana Subrogante
FECHA DE LA ACTIVIDAD	Viernes, 10 de julio de 2026
HORA Y LUGAR	10h00 – Salón José María Román, GADM del cantón Riobamba
PARTICIPACIÓN REGISTRADA	71 personas registradas
OBJETO DEL INFORME	Dejar constancia técnica, documental y participativa del proceso de convocatoria, desarrollo, aportes ciudadanos, resultados y asuntos pendientes de atención institucional.

1. ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. GADMR-SG-2026-1386-M, de 03 de julio de 2026, la Secretaría General solicitó a la Jefatura de Participación Ciudadana y Control Social iniciar el proceso de socialización del proyecto de ordenanza, con el propósito de continuar con el trámite parlamentario correspondiente.

En atención al requerimiento, se desarrollaron reuniones institucionales previas de coordinación los días 07 y 08 de julio de 2026. En dichos espacios se revisó el contenido general del borrador, la cartografía, los actores que debían ser convocados, la metodología, las responsabilidades y los insumos técnicos necesarios. De manera expresa, se consultó a la Secretaría General cuáles Direcciones Generales de Gestión y unidades técnicas debían estar presentes en la jornada, a fin de que las inquietudes ciudadanas fueran atendidas por las áreas competentes y no exclusivamente por la unidad convocante.

Los acuerdos institucionales asignaron a la Jefatura de Participación Ciudadana y Control Social la convocatoria abierta a la ciudadanía y la entrega de invitaciones a los sectores, actores y establecimientos ubicados dentro de las zonas propuestas; a Secretaría General, la presentación general y el registro de observaciones; y a la Dirección General de Gestión de Planificación, Hábitat y Desarrollo Urbanístico, la explicación técnica y cartográfica. Asimismo, se previó el soporte de las áreas financiera, jurídica, predial, catastral, patrimonial, turística y demás unidades vinculadas.

Posteriormente se emitieron la convocatoria institucional para la participación de las dependencias municipales y la puesta en conocimiento a las señoras y señores concejales, fijándose la socialización para el viernes 10 de julio de 2026, a las 10h00, en el Salón José María Román.

2. BASE NORMATIVA

El proceso de socialización se sustenta en el derecho constitucional a participar en los asuntos de interés público y en la obligación de los gobiernos autónomos descentralizados de garantizar espacios de





deliberación ciudadana, particularmente cuando se analizan medidas normativas y de gestión con incidencia territorial, económica, ambiental y social.

Constitución de la República del Ecuador, art. 95: *“participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos”*

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, art. 302: *“La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia”*

Adicionalmente, la Constitución, en su artículo 264 numerales 1 y 2, reconoce la competencia municipal para planificar el desarrollo cantonal, regular el uso y ocupación del suelo y ejercer su control; y el COOTAD, en sus artículos 55 y 57, atribuye al gobierno municipal y al concejo cantonal la planificación territorial, el control del suelo y la expedición de ordenanzas cantonales. En consecuencia, la participación ciudadana constituye un componente sustantivo para fortalecer la motivación, legitimidad, transparencia y calidad técnica del proyecto normativo, sin sustituir las competencias de las unidades técnicas ni la decisión del órgano legislativo.

El borrador remitido para socialización plantea la creación de la categoría urbanística “CZ8 – Zonas Rosa”, como normativa especial complementaria al Plan de Uso y Gestión de Suelo; define una Zona Rosa 1 de alto impacto y una Zona Rosa 2 de mediano impacto; establece condiciones de implantación y propone una tasa por servicios de control. Por tratarse de un documento en construcción, su exposición pública tuvo carácter informativo, deliberativo y de recepción de aportes, no de aprobación ciudadana ni de validación definitiva del texto.

3. OBJETIVOS DEL PROCESO

3.1. Objetivo general

Socializar con la ciudadanía y los actores involucrados el contenido técnico, territorial y normativo del proyecto de ordenanza, garantizando un espacio abierto de información, deliberación y recepción de observaciones previo a la continuidad del trámite parlamentario.

3.2. Objetivos específicos

- Informar sobre el objeto, alcance, zonificación propuesta, categorías de impacto, actividades comprendidas y condiciones generales previstas en el borrador.
- Convocar de manera directa a los actores ubicados dentro de los polígonos de alto y mediano impacto determinados en la cartografía, así como mantener una invitación abierta a toda la ciudadanía.
- Recoger observaciones de propietarios de establecimientos, asociaciones, líderes barriales, moradores, autoridades y dependencias técnicas municipales.
- Identificar aspectos técnicos, jurídicos, operativos y documentales pendientes que deben incorporarse al expediente antes de que el proyecto continúe su tratamiento.
- Generar evidencia verificable del cumplimiento de la responsabilidad asignada a la Jefatura de Participación Ciudadana y Control Social.





4. COORDINACIÓN PREVIA Y TRAZABILIDAD DOCUMENTAL

Para preparar la actividad se revisaron siete (7) documentos base que suman cuarenta y seis (46) páginas, sin contar el registro de asistencia, las constancias de entrega de invitaciones, las publicaciones en redes sociales, el registro fotográfico y audiovisual y demás evidencias operativas que deben incorporarse al expediente de la socialización.

Nro.	Documento	Fecha	Suscrito por / calidad	Págs.	Finalidad
1	Memorando Nro. GADMR-SG-2026-1386-M	03-07-2026	Abg. María Paulina Sarmiento Benavides, Secretaria General	1	Solicitud de inicio del proceso de socialización.
2	Memorando Nro. GADMR-DG-GE-2026-1349-M	06-07-2026	Ing. Andrés Viteri Leroux, Director General de Gestión Estratégica	3	Alcance y convocatoria a la primera reunión de coordinación.
3	Memorando Nro. GADMR-DG-GE-2026-1357-M	07-07-2026	Ing. Andrés Viteri Leroux, Director General de Gestión Estratégica	4	Seguimiento, acuerdos, responsables, fecha, hora y lugar de la socialización.
4	Memorando Nro. GADMR-DG-GE-2026-1387-M	08-07-2026	Msc. Yesenia Alejandra Rivera Chávez, Analista de Gestión Estratégica 2	3	Convocatoria a dependencias municipales para participar en la socialización.
5	Memorando Nro. GADMR-DG-GE-2026-1381-M	08-07-2026	Ing. Andrés Viteri Leroux, Director General de Gestión Estratégica	3	Puesta en conocimiento a las señoras y señores concejales.
6	Borrador de la Ordenanza Zonas Rosa – CZ8 y cartografía	Julio de 2026	Documento de trabajo institucional	14	Texto normativo, exposición de motivos y mapas de los polígonos propuestos.
7	Apuntes y transcripción de la socialización – “Audio 1”	10-07-2026	Registro de la jornada	18	Intervenciones, preguntas, respuestas y cierre del proceso.

5. ESTRATEGIA DE CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN

La Jefatura de Participación Ciudadana y Control Social implementó una convocatoria combinada, territorial y digital, procurando llegar tanto a los actores directamente vinculados con las zonas propuestas como a la ciudadanía en general. La estrategia se ejecutó en un plazo reducido y con coordinación interinstitucional.

- Convocatoria territorial directa. Con apoyo de los motorizados de la Dirección General de Gestión de Control Municipal y Vigilancia se distribuyeron invitaciones en los sectores identificados dentro de la cartografía del borrador. Durante la jornada se dejó constancia de que el recorrido alcanzó más de 200 ubicaciones, contando con registros de recepción de las invitaciones.





- b) Convocatoria abierta digital. Se difundió la invitación mediante redes sociales institucionales, grupos de participación ciudadana, redes de líderes barriales, asociaciones y organizaciones vinculadas.
- c) Convocatoria institucional. Se comunicó la actividad a las dependencias técnicas municipales y se puso en conocimiento de las señoras y señores concejales, con el propósito de contar con presencia técnica y política en el espacio.
- d) Convocatoria plural. Se incluyó a propietarios y representantes de bares, karaokes, billares, discotecas, cafeterías, restaurantes, restobares y otras actividades afines; presidentes de asociaciones; líderes barriales; moradores de los sectores; y ciudadanía interesada.

RESULTADO DE LA CONVOCATORIA:

El Salón José María Román se llenó con la presencia de ciudadanos y actores vinculados al proyecto. Setenta y una (71) personas registraron su asistencia. Al inicio de la jornada se aclaró expresamente que la firma en la hoja de registro únicamente acreditaba presencia y participación, y no implicaba aprobación, adhesión o consentimiento respecto del proyecto de ordenanza.

6. DESARROLLO DE LA SOCIALIZACIÓN

6.1. Participantes institucionales y ciudadanos

La jornada contó con la presencia de la Tlga. Maritza Leonor Díaz Domínguez, Vicealcaldesa del cantón Riobamba; Ing. Nancy Yolanda Santillán Valle, Ing. Galo Esteban Falconí Márquez y Abg. Luz Micaela Lema Illicachi, Concejales; así como con el Ing. Juan Diego Remache Rivera, Director General de Gestión de Planificación, Hábitat y Desarrollo Urbanístico; la Abg. María Paulina Sarmiento Benavides, Secretaria General; Ing. Carolina Calero, Jefa de Turismo, delegados de Secretaría General, de la Dirección General de Gestión Financiera, Jefatura de Participación Ciudadana y Control Social y otras dependencias municipales. El señor Alcalde intervino mediante llamada telefónica.

Participaron representantes de barrios, moradores, propietarios y administradores de establecimientos, dirigentes gremiales, presidentes de asociaciones y ciudadanía en general, incluyendo actores de sectores como la avenida Once de Noviembre, avenida Daniel León Borja, entorno de la UNACH, Yaruquies y otras áreas contempladas en la propuesta cartográfica.

6.2. Apertura y explicación del alcance

La Jefatura de Participación Ciudadana y Control Social dio la bienvenida, explicó la metodología y precisó que el evento correspondía a una socialización previa a la continuidad del trámite parlamentario. Se informó que primero se realizaría la exposición técnica y, posteriormente, se abriría el espacio de preguntas, observaciones y respuestas. También se dejó constancia de que la actividad estaba siendo registrada para la elaboración del informe y la sistematización de aportes.

6.3. Lineamientos expuestos por la máxima autoridad

A través de llamada telefónica, el señor Alcalde expuso lineamientos generales orientados a construir una regulación integral para las actividades de entretenimiento nocturno, considerando seguridad ciudadana, control de ruido, horarios de funcionamiento, insonorización, gestión de residuos, prevención de riesgos, planes de seguridad y cumplimiento de los requerimientos emitidos por las entidades





competentes, incluido el Cuerpo de Bomberos. Durante el desarrollo se informó, además, que la propuesta debía continuar su análisis y considerar una reorganización en cuatro categorías o ámbitos, lo cual supone ajustes sustanciales al borrador presentado.

6.4. Exposición técnica y cartográfica

El Ing. Juan Diego Remache Rivera explicó que el proyecto se plantea como normativa especial complementaria al Plan de Uso y Gestión de Suelo y que su finalidad es definir los espacios donde podrían implantarse actividades de alto y mediano impacto, así como establecer parámetros técnicos para la obtención del Informe de Compatibilidad de Uso de Suelo. Se señaló que el ICUS no constituye por sí solo un permiso de funcionamiento y que la operación de los establecimientos exige otros habilitantes y controles de las entidades competentes.

La propuesta expuesta distinguió una Zona Rosa 1, de alto impacto, para bares, discotecas, licorerías, billares con venta de bebidas alcohólicas, cantinas, karaokes, peñas y salas de baile; y una Zona Rosa 2, de mediano impacto, para usos mixtos, café concierto, restobares y cafeterías. Se presentaron polígonos vinculados con la avenida Once de Noviembre, la avenida Daniel León Borja y su entorno, el sector de la UNACH y la parroquia Yaruquies, entre otros puntos reflejados en la cartografía.

También se expuso que, para la implantación, el borrador prevé informes favorables de Bomberos, Ambiente y Gestión de Riesgos, así como la propuesta de una tasa anual equivalente al 20 % del salario básico unificado para actividades de alto impacto y al 10 % para actividades de mediano impacto, destinada a financiar servicios municipales de verificación y control. Este componente generó solicitudes ciudadanas de explicación y justificación técnica.

6.5. Espacio de deliberación y respuestas

Concluida la exposición, se abrió un espacio ordenado de intervenciones ciudadanas. La metodología permitió agrupar preguntas y obtener respuestas del equipo técnico, con participación de la Vicealcaldesa y de los concejales presentes. La ciudadanía pudo expresar posiciones favorables, observaciones críticas, preocupaciones residenciales y propuestas de mejora. Al cierre, Secretaría General informó que las observaciones y documentos presentados serían puestos en conocimiento de los miembros del Concejo Municipal y que el texto requeriría ajustes antes de continuar su tratamiento.

7. PRINCIPALES APORTES, OBSERVACIONES Y PREOCUPACIONES

7.1. Matriz consolidada de temas y áreas responsables

Nro.	Tema	Síntesis del aporte ciudadano	Área(s) a cargo del análisis
1	Delimitación y expansión territorial	Se solicitó analizar zonas de expansión que no beneficien únicamente a establecimientos preexistentes y permitan oportunidades futuras bajo reglas claras.	Planificación, Hábitat y Desarrollo Urbanístico; Avalúos, Catastros y SIG.





Nro.	Tema	Síntesis del aporte ciudadano	Área(s) a cargo del análisis
2	Protección de áreas residenciales y educativas	Moradores de la calle Uruguay y sectores cercanos a la Unidad Educativa Nicanor Larrea expresaron preocupación por ruido, seguridad, consumo en vía pública y afectación a la tranquilidad.	Planificación; Gestión de Riesgos; Control Municipal; Ambiente; Intendencia/Gobernación según competencia.
3	Insonorización, higiene y residuos	Se pidió exigir condiciones verificables de insonorización, limpieza, manejo de botellas y residuos, servicios higiénicos y mitigación de impactos en el espacio público.	Ambiente; Control Municipal; Bomberos; Gestión de Riesgos.
4	Control de giros de negocio	Se denunció la existencia de establecimientos que operarían con actividades distintas a las declaradas, tiendas o restaurantes utilizados como bares o cantinas y locales sin condiciones técnicas suficientes.	Control Municipal y Vigilancia; Intendencia y Gobernación, conforme competencias.
5	Licenciamiento y establecimientos existentes	Representantes de negocios solicitaron claridad sobre ICUS, Licencia Única de Actividades Económicas, permisos, transición de establecimientos preexistentes y coordinación con entidades estatales.	Secretaría General; Procuraduría; Planificación; Control Municipal; Desarrollo Económico y Turismo.
6	Igualdad de oportunidades	Se planteó que la normativa debe equilibrar los derechos de moradores, emprendedores, propietarios de inmuebles y nuevos inversionistas, evitando privilegios y asegurando reglas uniformes.	Concejo Municipal; Procuraduría; Planificación.
7	Tasa por servicios de control	Se solicitó explicar el sustento técnico del 20 % y 10 % del salario básico unificado, los servicios concretos financiados, la periodicidad, destino y mecanismos de rendición de cuentas.	Dirección General de Gestión Financiera; Procuraduría; unidades prestadoras del servicio.
8	Movilidad, estacionamiento y SEROT	Se expusieron preocupaciones sobre estacionamiento, circulación, accesibilidad, cobros del SEROT y efectos de las actividades nocturnas en la movilidad de los sectores.	Riobamba EP / unidad competente de movilidad.
9	Participación sectorial continua	Asociaciones y moradores solicitaron ser incluidos en mesas técnicas posteriores y recibir el nuevo borrador antes de una siguiente socialización.	Participación Ciudadana; Secretaría General; Planificación.
10	Patrimonio, riesgos y soporte técnico	Autoridades señalaron que la decisión requiere informes de patrimonio, movilidad, riesgos, control y demás criterios técnicos que permitan verificar la compatibilidad con el PUGS y otros instrumentos.	Patrimonio; Movilidad; Gestión de Riesgos; Gestión Estratégica; Control Municipal; Procuraduría.





7.2. Aportes ciudadanos individualizados

Con el propósito de garantizar la trazabilidad del proceso participativo y evitar que las intervenciones queden únicamente agrupadas por temas generales, a continuación se individualizan los aportes formulados por los ciudadanos que hicieron uso de la palabra. La síntesis conserva el sentido sustancial de cada intervención registrada durante la jornada y determina el tratamiento institucional que corresponde.

7.2.1. Romel Carvajal – representante de un establecimiento ubicado en la avenida Daniel León Borja

Manifestó que la delimitación cartográfica presentada podría concentrar los beneficios de la futura regulación en los establecimientos y predios preexistentes. Solicitó analizar la incorporación de una zona de expansión o de nuevos espacios técnicamente aptos, para que futuros emprendimientos y nuevas edificaciones también puedan acceder a la actividad bajo reglas claras, evitando que la zonificación produzca ventajas exclusivas para quienes ya operan en los corredores actualmente identificados. El aporte debe ser evaluado por la Dirección General de Gestión de Planificación, Hábitat y Desarrollo Urbanístico, con soporte de Avalúos, Catastros y SIG, mediante criterios objetivos de capacidad territorial, movilidad, distancias a equipamientos sensibles, riesgos, patrimonio y compatibilidad con el PUGS.

7.2.2. Paúl Carvajal – morador de la calle Uruguay, entre la avenida Daniel León Borja y la calle Primera Constituyente

Consultó si, al clasificar como zona de alto impacto determinados frentes de la calle Uruguay, se consideró la naturaleza predominantemente residencial del sector y la proximidad de la Unidad Educativa Nicanor Larrea. Su observación se orientó a prevenir afectaciones a estudiantes, familias y residentes por ruido, concentración de personas, consumo de bebidas alcohólicas, movilidad nocturna y otras externalidades. Corresponde que Planificación sustente expresamente la delimitación y las distancias aplicadas; y que los informes pendientes de Movilidad, Gestión de Riesgos, Ambiente, Control Municipal y, de ser aplicable, Protección de Derechos, determinen medidas de prevención o la necesidad de modificar el polígono propuesto.

7.2.3. Paco Andrade – morador del sector de la calle Uruguay

Expresó su desacuerdo con la inclusión del sector dentro de una zona de alto impacto y describió afectaciones que, según su experiencia como residente, ya se producen por el funcionamiento nocturno de determinados establecimientos: ruido hasta altas horas, pérdida de tranquilidad, presencia de botellas y basura, uso inadecuado del espacio público y conductas que afectan a las viviendas. También señaló el caso de un local que, pese a no haber obtenido inicialmente el uso de suelo para una actividad, presuntamente funcionaría bajo otra razón o giro durante determinados días. Solicitó que se priorice el derecho de los moradores a la seguridad, descanso y convivencia pacífica, y que la propuesta no legitime actividades que actualmente incumplen. La observación requiere verificación por Control Municipal y Vigilancia, coordinación con Intendencia y Gobernación dentro de sus competencias, y análisis territorial de Planificación antes de mantener o modificar la delimitación.





7.2.4. Luis Barba – presidente del barrio Sultana de los Andes, propietario de un salón de billar y presidente de la Asociación de Billares del cantón Riobamba

Intervino desde una doble condición: morador y representante de una actividad económica con varios años de funcionamiento. Indicó que los establecimientos formales han realizado inversiones para cumplir requisitos como insonorización, Bomberos, riesgos y uso de suelo; sin embargo, enfrentan dificultades recurrentes para completar los permisos ante otras entidades. Solicitó diferenciar a los negocios formalizados de aquellos que operan de manera encubierta o con giros distintos, fortalecer los controles a tiendas o locales que funcionan como cantinas sin autorización y coordinar efectivamente con las autoridades estatales competentes. Requirió, además, que su asociación sea convocada a las mesas técnicas posteriores y pidió una explicación clara del fundamento, destino y servicios que financiarían las tasas equivalentes al 20 % y 10 % del salario básico unificado. Este aporte debe ser atendido por Control Municipal, Planificación, Desarrollo Económico y Turismo, Dirección Financiera, Procuraduría y Secretaría General, respetando las competencias de Intendencia y Gobernación.

7.2.5. Nelson Cáceres – propietario de un negocio familiar ubicado en la avenida Daniel León Borja

Valoró positivamente la apertura del espacio de socialización y solicitó que el proceso produzca resultados concretos para negocios que han operado durante varios años. Planteó que también se considere a los propietarios de los inmuebles, debido a los altos costos de arrendamiento y a las adecuaciones que deben realizarse para cumplir las exigencias técnicas. Solicitó mayor apoyo institucional en materia de seguridad y que la regulación se adapte a la realidad económica y urbana de Riobamba. Asimismo, expuso preocupaciones sobre disponibilidad de estacionamiento, efectos del SEROT en los clientes y actuación del personal encargado del control de estacionamiento. Estos aspectos deben remitirse a la entidad competente en movilidad y SEROT, así como a Planificación, Control Municipal y Desarrollo Económico y Turismo, para que se analicen dentro de los informes y mesas técnicas pendientes.

8. INFORMES TÉCNICOS PENDIENTES Y CONDICIONES PARA CONTINUAR EL TRÁMITE

De las intervenciones efectuadas por autoridades, técnicos y ciudadanía se desprende que el borrador aún no cuenta con todos los elementos técnicos necesarios para ser considerado un texto definitivo. Por tanto, antes de continuar con su tratamiento, corresponde incorporar al expediente, como mínimo, los siguientes informes o pronunciamientos debidamente motivados:

Informe / pronunciamiento	Contenido mínimo requerido
1. Movilidad	Informe de Riobamba EP o de la unidad competente sobre impacto vial, estacionamiento, accesibilidad, transporte, operación nocturna, seguridad vial, capacidad de las vías y compatibilidad de los polígonos propuestos.
2. Patrimonio	Informe sobre afectación o compatibilidad con inmuebles, áreas y entornos patrimoniales, especialmente en el centro histórico y sectores con bienes inventariados o sujetos a protección.





Informe / pronunciamiento	Contenido mínimo requerido
3. Gestión de Riesgos	Informe sobre amenazas, vulnerabilidades, aforos, rutas de evacuación, accesos de emergencia, condiciones de seguridad, planes de contingencia y medidas mínimas exigibles a los establecimientos.
4. Control Municipal y Vigilancia	Informe y levantamiento actualizado de establecimientos existentes, giros de negocio, permisos, cumplimiento, sanciones, capacidad operativa de control, coordinación con Intendencia/Gobernación y tratamiento de actividades que operen con giros distintos a los autorizados.
5. Gestión Estratégica	Pronunciamiento técnico de articulación institucional que consolide los criterios de las unidades vinculadas, incluyendo el componente de riesgos que corresponda a su estructura, y determine los insumos pendientes para el expediente.
6. Financiero-tributario	Informe técnico que sustente el costo real de los servicios, la fórmula y proporcionalidad de las tarifas propuestas, la periodicidad, el destino específico de los recursos y los mecanismos de control y rendición de cuentas.
7. Jurídico	Informe de Procuraduría que verifique competencia, unidad de materia, armonización con el PUGS, la Licencia Única de Actividades Económicas y demás ordenanzas vigentes, régimen transitorio, derechos adquiridos, seguridad jurídica y coordinación interinstitucional.
8. Planificación y cartografía actualizada	Informe técnico final con metodología de delimitación, criterios de selección de frentes y predios, distancias a equipamientos sensibles, tratamiento de predios frentistas, eventual reorganización en cuatro categorías y cartografía corregida.

La socialización cumplió su finalidad de informar y recoger aportes; sin embargo, no reemplaza los informes técnicos ni constituye aprobación del proyecto. La continuidad del trámite parlamentario debe sustentarse en la incorporación, análisis y respuesta de los pronunciamientos pendientes, así como en una matriz que evidencie qué observaciones fueron acogidas, modificadas o descartadas y cuál es la motivación técnica y jurídica de cada decisión.

9. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA JEFATURA

Nro.	Criterio	Estado	Verificación
1	Planificación y coordinación previa	CUMPLIDO	Se realizaron reuniones institucionales, se definieron responsables, fecha, lugar, metodología e insumos.
2	Convocatoria territorial	CUMPLIDO	Se entregaron invitaciones en los sectores cartografiados con apoyo de motorizados de Control Municipal y Vigilancia.
3	Difusión abierta	CUMPLIDO	Se utilizaron redes sociales, grupos de líderes barriales, asociaciones y canales institucionales.





Nro.	Criterio	Estado	Verificación
4	Pluralidad de actores	CUMPLIDO	Asistieron propietarios de establecimientos, asociaciones, barrios, moradores, autoridades, técnicos y ciudadanía.
5	Registro de participación	CUMPLIDO	Se registraron 71 asistentes y se aclaró que la firma no equivalía a aprobación del proyecto.
6	Espacio deliberativo	CUMPLIDO	Se habilitaron preguntas, observaciones, respuestas técnicas y participación de concejales.
7	Sistematización de aportes	CUMPLIDO	Las intervenciones fueron registradas y se consolidan en el presente informe.
8	Determinación de pendientes	CUMPLIDO	Se identificaron informes y criterios técnicos que deben agregarse al expediente.

10. CONCLUSIONES

- La Jefatura de Participación Ciudadana y Control Social atendió de manera eficiente y oportuna el requerimiento de socialización, ejecutando acciones de coordinación, convocatoria directa, difusión abierta, registro, moderación y sistematización de aportes.
- La combinación de invitaciones territoriales, redes sociales, grupos de líderes barriales y canales institucionales permitió una participación diversa. El Salón José María Román se llenó y 71 personas registraron su asistencia.
- La jornada contó con autoridades municipales, concejales, técnicos, propietarios de establecimientos, representantes gremiales, dirigentes barriales, moradores y ciudadanía, lo que permitió contrastar los intereses económicos y turísticos con la protección de la tranquilidad, seguridad y convivencia de los sectores residenciales.
- La socialización evidenció que existe una problemática territorial y operativa que requiere regulación; no obstante, también confirmó que el borrador debe fortalecerse con criterios de movilidad, patrimonio, riesgos, control, finanzas, planificación y legalidad.
- Los aportes ciudadanos se concentraron en la delimitación de zonas, protección de unidades educativas y viviendas, insonorización, higiene, control de giros de negocio, seguridad, estacionamiento, licenciamiento, tratamiento de establecimientos preexistentes, igualdad de oportunidades y sustento de la tasa propuesta.
- La propuesta normativa continúa en fase de análisis técnico y jurídico. La socialización no constituyó aprobación ni aceptación del texto; por el contrario, generó insumos para su revisión y para la eventual preparación de un nuevo borrador.
- Antes de la continuidad del trámite parlamentario deben agregarse al expediente los informes pendientes, la cartografía actualizada y una matriz de respuesta a observaciones que garantice trazabilidad, motivación y transparencia.

11. RECOMENDACIONES

- Remitir el presente informe, junto con el registro de asistencia, fotografías, documentos ciudadanos y demás evidencias, a la Secretaría General y a la Dirección General de Gestión Estratégica para su incorporación al expediente.





- b)** A la Secretaría General, solicitar formalmente, con responsables y plazo definido, la emisión de los informes de Movilidad, Patrimonio, Gestión de Riesgos, Control Municipal y Vigilancia, Gestión Estratégica, Financiero, Jurídico y Planificación/cartografía descritos en este informe.
- c)** A la Secretaría General y Dirección General de Gestión de Planificación, Hábitat y Desarrollo Urbanístico, preparar un nuevo borrador consolidado, armonizado con el PUGS, la Licencia Única de Actividades Económicas y demás normativa municipal, evitando contradicciones, vacíos de control o duplicidad de competencias.
- d)** A la Secretaría General, convocar mesas técnicas diferenciadas con moradores, asociaciones de establecimientos, propietarios de inmuebles y entidades de control, procurando que la solución normativa equilibre actividad económica, seguridad, descanso, movilidad y convivencia ciudadana.
- e)** Realizar una segunda fase de socialización territorial, una vez que exista un nuevo borrador y se cuente con los informes técnicos.
- f)** Publicar o poner a disposición de los participantes el texto actualizado y una síntesis de los cambios derivados de la socialización, fortaleciendo la transparencia y la confianza ciudadana.

Elaborado por:	Lcda. Yesenia Rivera Jefa de Participación Ciudadana Subrogante	 Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: YESENIA ALEJANDRA RIVERA CHAVEZ
-----------------------	---	--

12. ANEXOS







GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA

JEFATURA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

REGISTRO DE INVITACIONES RECIBIDAS

PROCESO DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE EXPIDE LA
NORMATIVA ESPECIAL ASIGNADA PARA ZONIFICACIÓN DE LAS ZONAS ROSA Y
SU ASIGNACIÓN A LA CATEGORÍA "CZ8" EN EL CANTÓN RIOBAMBA

Nombre y Apellido	Nombre del establecimiento	Celular	Firma
Gonzalo Caciche M.	LICORERIA EMPORIO	096360 7278	
Leidy FERNANDEZ David Vargas	PAPITAS Al Hombro Licoreria AGAVE	0992880425 0986577147	Leidy F.
Johana Mayaly Cuyambe Goulpu	Licoreria	0986153144	
Grishan Fernando Valle Fierres	Licoreria	0987460058	
Washington Ortega	Licoreria	0984393352	
Miryam Coba	Licoreria	0979313310	
Natalia Moreta	Restaurante	0969878719	
Diego Villagran	restaurante	0984312212	
Stalyn Verlezoto	Gato's Resto Bar	0979593356	





Nombre y Apellido	Nombre del establecimiento	Celular	Firma
Renato Miñorcaga	Comercial el Tío Ere	0988261602	
ALAN CHAVEZ	"YOGOTOS"	0999246138	
ANA HARO	ALQUINISTA	0987565991	
EDISON ANQUETA	"fo HOBUEFA"	0984096235	
Maria Llucio	Tienda abastos	060451672	
Paolina Quecho	CORNER COFFE AND SNACKS	0983230928	
Vania Conza	Rio Club	0985244116	
Sebastián Fiallos	Las conchas del gato	0984834100	
Ariel Zussu	Tienda Segundo	0939239294	
Alexandra Orozco	Cuatro Monos	0991060336	
Juana Chirau	Abastos	0968659747	
Andreo Fonseca	Min Market	0995855567	





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA

JEFATURA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

REGISTRO DE INVITACIONES RECIBIDAS

PROCESO DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE EXPIDE LA
NORMATIVA ESPECIAL ASIGNADA PARA ZONIFICACIÓN DE LAS ZONAS ROSA Y
SU ASIGNACIÓN A LA CATEGORÍA "CZ8" EN EL CANTÓN RIOBAMBA

Nombre y Apellido	Nombre del establecimiento	Celular	Firma
Alexandro Espinoza	San Viernes	098394598	
Thaiz Saigua	Resto Ranch	0987088363	
Jonathon Silva	La Pausa	0980498665	
Cristina Reyes	San Martín	0996926617	
Mayra Nuñez	UNACH	0998547148	Mayra Nuñez
Yupia Alvarado	Genero molina	09844482	
Diego Juan Carlos	BRA LA Mecanica	0989780439	
Mateo Amaguer	Abastos Pucara	0987337017	
Sandro Augusta	La Zorra	0651218877	





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA

JEFATURA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

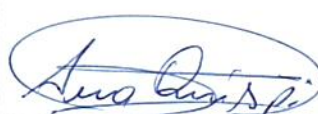
REGISTRO DE INVITACIONES RECIBIDAS

PROCESO DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE EXPIDE LA
NORMATIVA ESPECIAL ASIGNADA PARA ZONIFICACIÓN DE LAS ZONAS ROSA Y
SU ASIGNACIÓN A LA CATEGORÍA "CZ8" EN EL CANTÓN RIOBAMBA

Nombre y Apellido	Nombre del establecimiento	Celular	Firma
Andres Tapia	Jimmy Licores		
Carlos Bacutima	Coyote	0963015621	
Roberto Martínez	Aura	0963278016	
Miguel Colcho	Kiri	0960784463	
Andrea Puente	Eva Luna	0605112374	
SORGE	RBC	0964174175	
Wilson Pucha E	Tienda Wilson	060290279-3	
Jonathan Esteban	Hidratos	0999205730	
Rebeca Robles	Bellavista Buerque	0981960047	





Nombre y Apellido	Nombre del establecimiento	Celular	Firma
Anita Guispi	Crozzu Bar	0968953308	





**Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del cantón Riobamba**

Dirección General de Gestión Estratégica
**Jefatura de Participación Ciudadana y
Control Social**

TEMA:

Socialización del proyecto de ordenanza que expide la normativa especial asignada para zonificación de las zonas rosa y su asignación a la categoría "CZ8" en el cantón Riobamba

FECHA:

10 de julio de 2026

Autorización para el uso de datos personales y de imagen: Al firmar este registro autorizo el tratamiento de mis datos personales y el uso de fotografías o imágenes tomadas durante la Audiencia Pública por parte del Municipio, conforme a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, con fines exclusivamente administrativos, estadísticos, de promoción y seguimiento institucional.

Nombre y Apellido	Nombre del establecimiento	Nro. de contacto	Género (M/F/ LGTB IQ+)	Autoidentificación Étnica (indígena/mestizo/ blanco/ Montubio/afroecuato- ritano)	Edad	Firma
Paucho Carrero	Sector Politécnico	0985257130	Masculino	Mestizo	46	
Flavio Lora Vazquez	Sector Politécnico	0998921107	Femenino	Mestizo	46	
Ronda Silva	Angles Club	0984241660	Femenino	Mestizo	48	
Janeth Paredes	Dagosto Bar	0987156776	Femenino	Mestizo	38	
Edy Pardo	Sector Politécnico	0974008624	Masculino	Mestizo	22	
Sonia Munro	Sector Politécnico	0990631833	Femenino	Mestizo	60	
ANGEL COOL	SECTOR POLITÉCNICO	0979890267	MASculino	MESTIZO	20	
Higuel Urteaga	Sector politécnico	0990295372	MASculino	MESTIZO	25	
Juan Moirou	Sector politécnico	0999963067	Masculino	MESTIZO	68	



**Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del cantón Riobamba**

Dirección General de Gestión Estratégica
**Jefatura de Participación Ciudadana y
Control Social**

TEMA:
FECHA:

Socialización del proyecto de ordenanza que expide la normativa especial asignada para zonificación de las zonas rosa y su asignación a la categoría "CZ8" en el cantón Riobamba
10 de julio de 2026

Autorización para el uso de datos personales y de imagen: Al firmar este registro autorizo el tratamiento de mis datos personales y el uso de fotografías o imágenes tomadas durante la Audiencia Pública por parte del Municipio, conforme a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, con fines exclusivamente administrativos, estadísticos, de promoción y seguimiento institucional.

Nombre y Apellido	Nombre del establecimiento	Nro. de contacto	Género (M/F/ LGTB/ IQ+)	Autoidentificación Étnica (indígena/mestizo/ blanco/ Montubio/afroecuato- rioriano)	Edad	Firma
Ulberto Gailones	Sector politécnico	0993000825	F	mestizo	30	
Julio Mayorga	La politécnica	0984327220	M	Mestizo	34	
Christian Cevallos	La Politécnica	0984001237	M	Mestizo	30	
Gabriela Pandoza	Sector UNACH	0993536812	F	Mestiza	38	
Marco Cevallo	Jefatura de Turismo	0984230928	F	Mestizo	46	
Sebastián Fiallos P.	Sector Politécnica Rincón del gato Lite	0984834100	M	Mestizo	36	
Narciso Sandoz	Sector politécnico	0998122807	F	M	40	
Camilo Yover	Sector Politécnico	0990392227	F	Mestizo	40	
Gabriel Ochoa	Sector Politécnico	0961023022	F	Mestizo	43	



**Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del cantón Riobamba**

Dirección General de Gestión Estratégica
**Jefatura de Participación Ciudadana y
Control Social**

TEMA:
FECHA:

Socialización del proyecto de ordenanza que expide la normativa especial asignada para zonificación de las zonas rosa y su asignación a la categoría "CZ8" en el cantón Riobamba
10 de julio de 2026

Autorización para el uso de datos personales y de imagen: Al firmar este registro autorizo el tratamiento de mis datos personales y el uso de fotografías o imágenes tomadas durante la Audiencia Pública por parte del Municipio, conforme a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, con fines exclusivamente administrativos, estadísticos, de promoción y seguimiento institucional.

Nombre y Apellido	Nombre del establecimiento	Nro. de contacto	Género (M/F/ LGTB IQ+)	Autoidentificación Étnica (indígena/mestizo/ blanco/ Montubio/afroecuato- riano)	Edad	Firma
Luis Ruiz	La Zona VIP	0991411396	Masculino	Mestizo	28	
Ismael Ruiz	Morador	0987816428	Masculino	Mestizo	22	
Elizabeth Endara	Morador	0983288409	21 de Abril	Mestizo	40	
Edison Angueta	LA HOGUERA	0984096235	M	Mestizo	35	
Andrea Puente	Eva Luna	0979015004	Femenino	Mestizo	30	
Maria Macao	Delicias de casa	0984638668	Femenino	Mestizo	56	
Anthony Carrasco	La pausa	0994840543	Masculino	Mestizo	18	
Nelson Cáceres	TERAZA FÁBABEL	0987221827	Masculino	Mestizo	58	
Gabriel Herano	Emporio Licorería	0995319088	Masculino	Mestizo	37	



**Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del cantón Riobamba**

Dirección General de Gestión Estratégica
Jefatura de Participación Ciudadana y
Control Social

TEMA:
FECHA:

Socialización del proyecto de ordenanza que expide la normativa especial asignada para zonificación de las zonas rosa y su asignación a la categoría "CZ8" en el cantón Riobamba
10 de julio de 2026

Autorización para el uso de datos personales y de imagen: Al firmar este registro autorizo el tratamiento de mis datos personales y el uso de fotografías o imágenes tomadas durante la Audiencia Pública por parte del Municipio, conforme a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, con fines exclusivamente administrativos, estadísticos, de promoción y seguimiento institucional.

Nombre y Apellido	Nombre del establecimiento	Nro. de contacto	Género (M/F/ LGTB IQ+)	Autoidentificación Étnica (indígena/mestizo/ blanco/ Montubio/afroecuato- ritano)	Edad	Firma
Miriam Niquito Velaquez	Ferrugal Discoteca	0967528730	F	mestizo	54 años	Miriam Niquito Velaquez
PAULINA GUACHO A.	CORNER COFFEE AND SNACKS	0983230928	F	mestizo	49 años	Paulina Guacho
Cristina Tallos	Prooftop Suspense	0984860817	F	Mestizo	31 años	Cristina Tallos
Mareo Fiauos	PARAYO	0601409029	M	Mestizo	67	Mareo Fiauos
Manuela Pillapa	Horadora	1946995	F	MESTIZO	57 años	Manuela Pillapa
Paco Anahual	MURB DOTS	0193722069	M	Mestizo	19 años	Paco Anahual
Ricard Carragual	Heaven and Hell	0998306414	M	Mestizo	27 años	Ricard Carragual
Melanie Tutillo	Horadora	0998609060	F	Mestizo	24 años	Melanie Tutillo
Gabriela Pivon	Horadora	0967327237	F	Mestizo	26 años	Gabriela Pivon



**Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del cantón Riobamba**

Dirección General de Gestión Estratégica
**Jefatura de Participación Ciudadana y
Control Social**

TEMA:
FECHA:

Socialización del proyecto de ordenanza que expide la normativa especial asignada para zonificación de las zonas rosa y su asignación a la categoría "CZ8" en el cantón Riobamba
10 de julio de 2026

Autorización para el uso de datos personales y de imagen: Al firmar este registro autorizo el tratamiento de mis datos personales y el uso de fotografías o imágenes tomadas durante la Audiencia Pública por parte del Municipio, conforme a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, con fines exclusivamente administrativos, estadísticos, de promoción y seguimiento institucional.

Nombre y Apellido	Nombre del establecimiento	Nro. de contacto	Género (M/F/ LGTB/ IQ+)	Autoidentificación Étnica (indígena/mestizo/ blanco/ Montubio/afroecuato- riano)	Edad	Firma
Diego Villagrón	Gremlins	0984312212	M	Mestizo	35	
Hishel Reyes	Cleven rooftop	0998866039	F	Mestizo	29	
Juan Boba	B. House On purple	0995839395	M	Mestizo	53	
Luis Cava	Abbey rd pub	0985525464	M		50	
Vivianito Carrillo	Amadeus	0990803977	M	Mestizo	33	
Fanny Sambo	Gato Dub	0993459944	F	Mestizo	64	
Stelwyn Venderoto	Gato Club	0995359366	M	Mestizo	28	
Javier Salazar	Despectados	0984735135	M	Mestizo	41	
Pedro Estrobo	okostas Ithelito	1708990242	M	Mestizo	56	



**Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del cantón Riobamba**

Dirección General de Gestión Estratégica
**Jefatura de Participación Ciudadana y
Control Social**

TEMA:
FECHA:

Socialización del proyecto de ordenanza que expide la normativa especial asignada para zonificación de las zonas rosa y su asignación a la categoría "CZ8" en el cantón Riobamba
10 de julio de 2026

Autorización para el uso de datos personales y de imagen: Al firmar este registro autorizo el tratamiento de mis datos personales y el uso de fotografías o imágenes tomadas durante la Audiencia Pública por parte del Municipio, conforme a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, con fines exclusivamente administrativos, estadísticos, de promoción y seguimiento institucional.

Nombre y Apellido	Nombre del establecimiento	Nro. de contacto	Género (M/F/ LGTB IQ+)	Auto identificación Étnica (indígena/mestizo/ blanco/ Montubio/afroecuato- rioriano)	Edad	Firma
Luis Páez	Swal Ries	09	M	blancos	68	
Andrés Gascón	Yogozo	0999246138	M	Mestizo	33	
Carlos Ego	Centro Parque Infantil	0987004730	M	Mestizo	60	
Moisés Muñoz Guzmán	PKE-8U		M	Mestizo		
Daniel Tígsi	Bar la Mecánica	0981345974	M	Mestizo	34	
María velesca	Bar la Mecánica	0989780439	F	Mestizo	40	
Mentor Tígsi	Dubricadora El chino	0967329594	M	Mestizo	60	
Margarita Ariza	Aradora	09680011 0999680011	F	Mestizo	64	
Henry Chacón	Morada	0961651902	M	Mestizo	20	



**Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del cantón Riobamba**

**Dirección General de Gestión Estratégica
Jefatura de Participación Ciudadana y
Control Social**

TEMA: Socialización mediante de ordenanza

Fecha: 10/07/2026

NOMBRE	No. DE CONTACTO	EDAD	AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA	INSTITUCIÓN/ASOCIACIÓN	DISCAPACIDAD (SI/NO)	CORREO ELECTRÓNICO	SECTOR (urbano/rural)	GÉNERO (M/F/LGBTIQ+)	FIRMA
Daniel Peneb	0992354717	47	Mestizo			daniel.peneb@riobamba.gov.ec	UNACH	M	
Alexander Palacios	099548256	35	Mestizo	ATEUR	NO	alexander161431@hotmail.com	ESPECIAL	M	
Elizama Vallin		53	Mestizo	MORADOZA	NO	elizama.vallin@gmail.com	Especial	F	
Angel Narain S	099940216271	71	Mestizo	Barrio "11 de Abril"	NO		Urbano	M	
Harlene Solera	0986186881	73	Mestizo	Harlene 21 de Abril	NO		Urbano	F	
Chonales Alborn	0984603619	66	Mestizo	Barrio de Barrio	NO	mercedes.alborn@hotmail.com	Urbano	F	
Aura Quintana	096895330852		Mestizo	Barrio de Barrio	NO		Urbano	F	
Monica Cristine Lopez	096926616	46	Mestizo	Barrio de Barrio	NO	meristina.p.200@gmail.com	Urbano	F	
Monica A. Reyes	093986209273	51	Mestizo	Barrio de Barrio	NO	monica.alexander@hotmail.com	Urbano	F	
ALEX VARGAS M.	0992492245	37	Mestizo	ATEUR	NO	alexvargas10@gmail.com	Urbano	M	
Luis Riquelme	095117370	26	Mestizo	Harlene 21 de Abril	NO	luisriquelme@gmail.com	Urbano	M	
Lizbeth Riquelme	096703515	18	Mestizo	Harlene 21 de Abril	NO	lizbethriquelme@gmail.com	Urbano	F	
David Vargas	0986571142	43	Mestizo	Licoreza	NO	davidvargas@gmail.com	Urbano	M	
Yanique Muro	06619850		Mestizo	Ciudadela 21 de Abril	NO	yanique.muro@gmail.com	Urbano	F	
Monica Lasso	0990933150	43	Mestizo	Bar Radical	NO	monica.lasso@gmail.com	Urbano	F	
Gloria Silva	0999219534		Mestizo	Comercial Global	NO		Urbano	F	



**Dirección General de Gestión Estratégica
Jefatura de Participación Ciudadana y
Control Social**

Fecha. 10/07/2026

[illegible]